

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/16177 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Mediante resolución de alcaldía número 4008/2025, de fecha 30 de diciembre de 2025, previa negociación en Mesa General de Negociación, se adoptó el acuerdo que se detalla respecto a la aprobación de la oferta de empleo público, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

Primero.- Formar y aprobar la oferta de empleo público de 2025 del Ayuntamiento de Alboraya, conforme a la estructura y detalle siguientes:

Oferta Empleo Público Ordinaria						
N.º	Denominación del puesto de trabajo	Nat.	Esc.	Subesc.	Clase	G. Ley 30/84
4	Agentes	F	AE	SE	P.L	C1
2	Agentes	F	AE	SE	P.L	C1
1	Intendente	F	AE	SE	P.L.	A2
1	Inspector	F	AE	SE	P.L	A2
1	Educador/a Social	F	AE	Técnica	Media	A2
2	Oficial	F	AE	SE	P.L	A2
1	Comisario	F	AE	SE	P.L	A1
1	Gestor/a Cultural	F	AE	Técnica	Media	A2
1	Administrativo/a	F	AG	Administrativa	Admrtiva	C1
1	Téc. Responsable Hac. Pública	F	AG	Técnica	Media	A2
1	Arquitecto/a Municipal	F	AG	Técnica	Superior	A1
1	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	F	AE	Técnica	Media	A2
1	Asesor/a Jurídico/a	F	AE	Técnica	Superior	A1

Segundo.- Publicar la oferta de empleo público 2025, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento y diario oficial correspondiente de conformidad con lo preceptuado en el ordenamiento jurídico vigente.

Tercero.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites legalmente establecidos por el ordenamiento jurídico vigente.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y demás disposiciones concordantes y de aplicación en cuanto a la aprobación de ofertas de empleo público en las corporaciones locales.

Alboraya, 30 de diciembre de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

